

Acta Tribunal Concurso Proyecto Gimnasio al Aire Libre (GAL) CHSCV 2018

Montevideo, 29 de Junio 2018

En la tarde del 29 de Junio de 2018, el Tribunal del 3er Concurso de Proyecto Gimnasio al Aire Libre (GAL) definió el proyecto ganador luego de un proceso de evaluación.

Participaron 21 proyectos de 12 departamentos del país. Una primera selección a partir de una matriz de evaluación que consideraron las principales requisitos así como criterios de los proyectos, se llevó a cabo por el área de Actividad Física y Salud: Dr. Mateo Gamarra y Dra. Cecilia del Campo, junto al área de Educación para la Salud, Dra. Laura Garré. Luego se seleccionaron los mejores proyectos para ser reevaluados en conjunto por el Tribunal, sumando la participación del Director Ejecutivo Dr. Mario Zelarayán. Además de los aspectos antes mencionados, se analizan otras ventajas y desventajas de los proyectos presentados.

Este es la tercera edición del proyecto, y se destaca el nivel creciente de los proyectos en cuanto a la presentación, viabilidad, creatividad de la propuesta, compromiso institucional y alianzas estratégicas.

El proyecto ganador es el presentado por Centro Regional de Profesores del Norte (CeRP) junto al Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y Centro de Formación de Educación de UDELAR. La propuesta cumple con las condiciones y los requisitos del concurso. Atiende una población de gran impacto, justificando acciones que permiten integración del GAL en la comunidad y su uso por varias instituciones. Destaca la sostenibilidad de un programa de instrucción a partir de las alianzas estratégicas en un marco de extensión junto a la supervisión docente de la actividad física que se pueda dirigir en el GAL.

Agradecemos a todos los participantes, no sólo por apostar a mejorar sus condiciones a través de la oportunidad de ganar el GAL en este concurso, sino también por el esfuerzo que realizan día a día promoviendo la actividad física en los variados contextos de la población.

El resto de los proyectos será presentado en el Congreso de Directores de Deporte de Intendencias para su posterior evaluación en cada gobierno departamental. De esta forma se genera una oportunidad más de evaluación de las propuestas.

Esperamos que participen en la próxima edición del Concurso Proyecto de GAL en 2019.

Dr. M. Zelarayán
Dir. Ejecutivo CHSCV

Dra. L. Garré
Educ. para la Salud

Dra. C. del Campo
AFYS

Dr. M. Gamarra
AFYS